

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Expediente 11001-31-03-002-2015-00427-00

Bogotá D.C,.

0 9 MAR 2021

RADICACIÓN:

2015 - 00427

PROCESO:

PERTENENCIA

Para dar continuidad al presente asunto se señala la hora de las 10:00AM del día Nercolos 21 del mes de Abril de 2021, para que concurran las partes a través de la plataforma teams para la práctica de la audiencia que trata el artículo 373 del Código General del Proceso. (testimonios – alegatos y lectura de fallo)

Se advierte a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia acarreara las sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 372 ibídem.

Lo anterior de conformidad con el artículo 7 del Decreto 806 de 2020, para el efecto los apoderados de las partes deberán aportar las direcciones electrónicas de los asistentes a la audiencia al correo electrónico jdiazo@cendoj.ramajudicial.gov.co y con un día de anterioridad se realizara una prueba de conectividad con el fin de evitar posibles contratiempos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

OSCAR GABRIEL OELY FONSECA



Jado